

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8521**     *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1233/08, ejecución 281/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de José Luis Montes Mateo, contra "Alfer Seguridad y Control S.L." con CIF b82309543, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 12 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 8.402,21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100024984-1**